



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

10399

*Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo PO 545/2024 del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, interpuesto contra la Resolución de 30 de abril de 2024 del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo por la que se aprueba el calendario del servicio de urgencias de las oficinas de farmacia de las Illes Balears para el año 2024*

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, que se ha interpuesto recurso contencioso administrativo (PO 545/2024) por los señores Juan Luís Castillo Muñoz, Gemma Cristina Rodríguez Cavaller, Ana Vázquez Pérez, María Planells Ramon, Vázquez Pérez, CB, Castillo Cavaller, CB, Salvador Antich Torres, Carmen Bermejo Gómez y José Luís Antich Torres contra la Resolución de 30 de abril de 2024 del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo por la que se aprueba el calendario del servicio de urgencias de las oficinas de farmacia de las Illes Balears para el año 2024 (expediente administrativo ASU 3/2023).

En consecuencia, queda emplazado para que pueda comparecer y personarse en el plazo de **NUEVE DÍAS** ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y firma de letrado. Asimismo, se le advierte que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le tendrá como parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y en caso de no personarse oportunamente continuará el procedimiento en sus trámites, sin que dé lugar a la práctica de notificación alguna.

Palma, en fecha de la firma electrónica (15 de octubre de 2024)

**El director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo**  
Juan Simonet Borrás

